

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, a prorrogar los alcances de la Resolución 1314/90 referente a la designación en calidad de "suplente" de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a.-personal de servicio- hasta el 30 de marzo de 1991, en reemplazo del señor Diógenes Rial que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en ese tribunal.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y remítase fotocopias de las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos y cumplido archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION